



**ACTA N°10/2022
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 13 de abril de 2022
HORA: 15:50 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. VICTOR ARANCIBIA COFRE
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SR. PABLO OLIVARES COLLAO-ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



Alcaldesa, damos inicio a la décima sesión de Concejo Municipal 2022, de la comuna de Papudo siendo las quince con cincuenta minutos, "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo".

Primer Punto de Tabla.

Cuenta Alcaldesa y Visitas a Terreno.

- Reunión con Comisario PDI de la Bicrim Costa Norte.
- Comisión Concejales P.R.C.
- Esterilización de mascotas en Papudo y Pullally.
- Reunión con Directiva del Club Independiente de Papudo.
- Participación en Cuenta Pública de la Escuela Básica Papudo.
- Participación en mesa mensual del Adulto Mayor.
- Participación en Apresto Laboral para estudiantes de tercero y cuarto medio del Colegio Antonio Zanoletti.
- Visita al Club de Adulto Mayor Papudo Centro.
- Actividad con establecimientos educacionales de la comuna, en el marco del día del Deporte y el Desarrollo.
- Audiencias Ley de Lobby.
- Inicio operativo dental del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.
- Reunión de Trabajo con Dirección de Obras Portuarias y Sindicato de Pescadores de Papudo.
- Lanzamiento del Concurso 2022, del Fondo Nacional de Seguridad Pública.
- Sesión COSOC.
- Reunión con Delegado Presidencial Provincial de Petorca, Parlamentarios, Alcalde de la comuna de La Ligua y vecinos de sectores de Loteos Irregulares.
- Color Run Papudo.
- Triatlón de Papudo 2022.



- Capacitación del Fondo Presidente de la República, para Dirigentes Sociales.
- Participación en Aniversario del Club de Adulto Mayor Papudo Centro.
- Jornada de Participación Ciudadana, Muelle Pescadores.
- Reunión con Entidad Patrocinante de Serviu.

Alcaldesa, vamos a pasar al punto tres mientras se instalan los de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Tercer Punto de Tabla.

Aprobación Actas Ordinarias N°18 Y 19 de Concejo Municipal.

Alcaldesa, consulta a los Concejales, sobre alguna observación de las actas.

Alcaldesa, somete a votación el acta N°18.

Se aprueba de forma unánime el Acta Ordinaria N° 18 de Concejo Municipal año 2021.

Alcaldesa, somete a votación el acta N°19.

Se aprueba de forma unánime el Acta Ordinaria N°19 de Concejo Municipal año 2021.

Cuarto Punto de Tabla

Proyecto de Acuerdo para otorgar Aporte Municipal al Cuerpo de Bomberos de Papudo.

Alcaldesa pregunta si todos tienen el proyecto de acuerdo que está en el punto cuatro de la tabla.

Alcaldesa, procede a dar lectura.



Junta Municipalidad de Papudo

PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR APOORTE MUNICIPAL A CUERPO DE BOMBEROS DE PAPUDO

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal el otorgamiento de subvención para fines específicos, al **Cuerpo de Bomberos de Papudo**, institución que colabora con las funciones municipales.

NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra h) "Organica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término."

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

PROPUESTA MUNICIPAL:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, al Cuerpo de Bomberos de Papudo, institución que colabora con las funciones municipales; por la suma de \$ 18.000.000, (dieciocho millones de pesos), para gastos propios de carácter operativo de la referida institución. Este aporte se realizará en 9 (nueve) cuotas mensuales de \$2.000.000, (dos millones de pesos), las cuales se harán efectivas de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

Papudo, abril de 2022



Alcaldesa, alguna duda, consulta.

Concejal Arancibia, consulta cuánto fue en los años anteriores.

Alcaldesa, dieciséis millones ochocientos mil, ese es el último, se realizó un reajuste por el alza en el IPC, pero quisimos redondearlo, en dieciocho millones, lo que se aumenta en esta ocasión, es un millón doscientos mil pesos, entendiendo que hay un alza en el combustible, estuvimos con el Superintendente en su momento, estos son los fondos con los cuales se hace la mantención de todos los equipos de los bomberos de la comuna de Papudo, primera y segunda compañía, por lo cual, el Superintendente nos manifestó que esto es esencial para el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de la comuna.

Concejal Sandoval, es súper importante, considerando la labor que tienen los Bomberos para nuestro país y comuna, es solamente vocación de servicio, entonces se valora la cantidad de dinero que se está prestando y sobre todo porque esto va en directo beneficio para la gente Pullally, Las Salinas y todos los sectores de la comuna de Papudo.

El Honorable Concejo Municipal aprueba de forma unánime el Proyecto de Acuerdo para otorgar Aporte Municipal al Cuerpo de Bomberos de Papudo.

Segundo Punto de Tabla


Exposición Asociación Chilena de Municipalidades.

Alcaldesa, pasamos al punto dos que estaba en tabla, la Concejal Olivares nos había solicitado que pudiera exponer la Asociación y a requerimiento de todo el Concejo Municipal, poder conocer los servicios que tiene la Asociación Chilena de Municipalidades. Bienvenidos les cedo la palabra.

Buenas tardes señora Alcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales, Directores, somos de la ACHM, quienes me acompañan la Srta. Joseline Sánchez, que es la Directora Jurídica de la Asociación Chilena y el Sr. Juan Esteban Millalonco, que es el Director de Control de ACHM, quien les habla es Marco Espinoza, ex Concejal de la comuna de la Florida, fui presidente de los Concejales del país, aparte de eso hoy desempeño diferentes labores en la Asociación. Nuestra Asociación tiene como miembros a trescientos veinticinco municipios, por no decir todos, además tiene veintiocho comisiones que están distribuidas en los diferentes partidos políticos que integran la Asociación y dentro de eso la Asociación tiene un periodo de presidencia de cuatro años, y tiene gobernabilidad porque son alternados entre las coaliciones, dejo a nuestra Directora Jurídica para que les exponga.

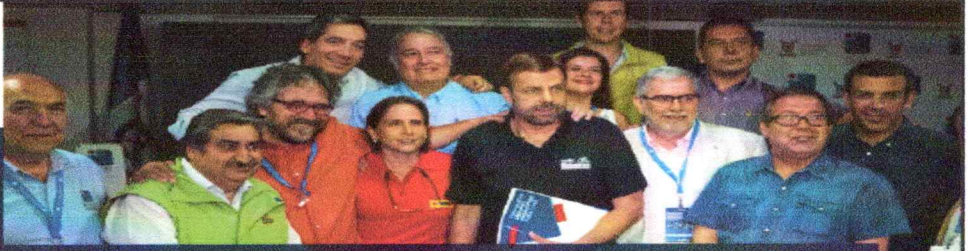
Joseline Sánchez, buenas tarde señora Alcaldesa, señores Concejales, me disculpo por la demora, les doy la bienvenida a los Concejales a este mundo municipal.

5


AChM
Asociación Chilena de Municipalidades

PRESENCIA 2020 ABOGADOS



SOMOS ACHM

ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES



Qué es la ACHM

ESTATUTOS ACHM

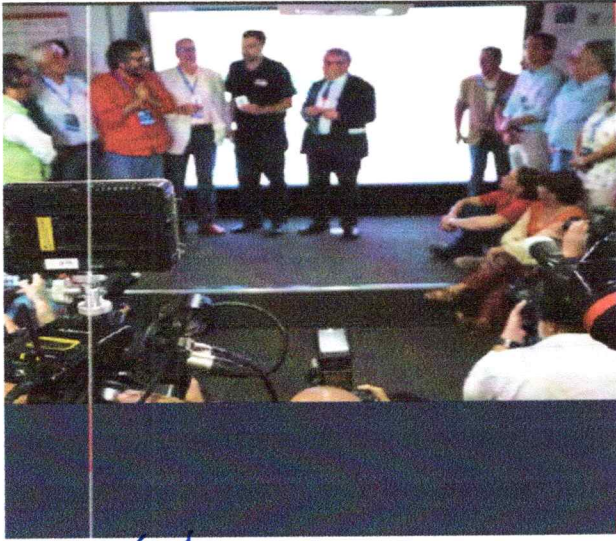
La AChM es una Asociación de Municipalidades regida por las disposiciones del artículo 141 y siguientes de la Ley Nº 18.695, así como por las demás normas legales que le sean aplicables.

La Asociación Chilena de Municipalidades, en adelante la Asociación, o también AChM, es una entidad sin fines de lucro a la que podrán adherirse voluntariamente y en igualdad de condiciones, las Municipalidades que compartan su objeto




ART. 1

8




OBJETOS



- a) La defensa de los intereses comunes de los Municipios de Chile.
- b) Colaborar en el diseño de políticas públicas relacionadas
- c) El fortalecimiento técnico de la gestión y administración municipal.
- d) La promoción del pluralismo como aceptación e integración de todas las posiciones.
- e) El perfeccionamiento, promoción y desarrollo del sistema de autonomía municipal.
- f) La capacitación y el perfeccionamiento de alcaldes, concejales y personal municipal.

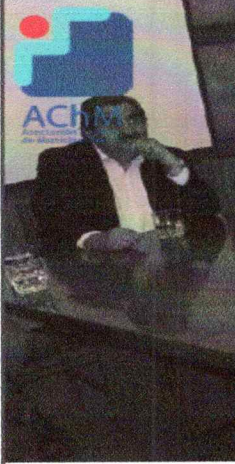

3

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





FUNCIONES

- Propiciar el intercambio entre los municipios, en materias tales como: sistemas de gestión administrativa y financiera, de mejoras tecnológicas, de personal, de planificación y otras de interés común.
- Impulsar la realización de acciones conjuntas, entre varios municipios con el objeto de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos humanos y financieros y en la preparación de proyectos y programas comunes.
- Facilitar el intercambio de información sobre temas municipales.
- Organizar y hacer participar a los municipios asociados en reuniones, seminarios, congresos y otros eventos de similar naturaleza, destinados a analizar las materias de interés municipal.






3




ADEMÁS...



- e) Realizar estudios sobre los problemas comunes, de las municipalidades, pudiendo establecer grupos de especialistas para abordar, dichas materias.
- f) Generar publicaciones de carácter permanente, con el propósito de mantener informados a los municipios, respecto de las materias de su competencia, tales como jurisprudencia administrativa, de los Tribunales de Justicia, de la Dirección del Trabajo, Servicio de Impuestos Internos, trámites de proyecto de ley en el Parlamento y otras de interés común.
- g) Proveer servicios de asesoría y asistencias técnica para sus miembros o terceros, ya sea en forma directa o a través de personas naturales o jurídicas de derecho público o privado.

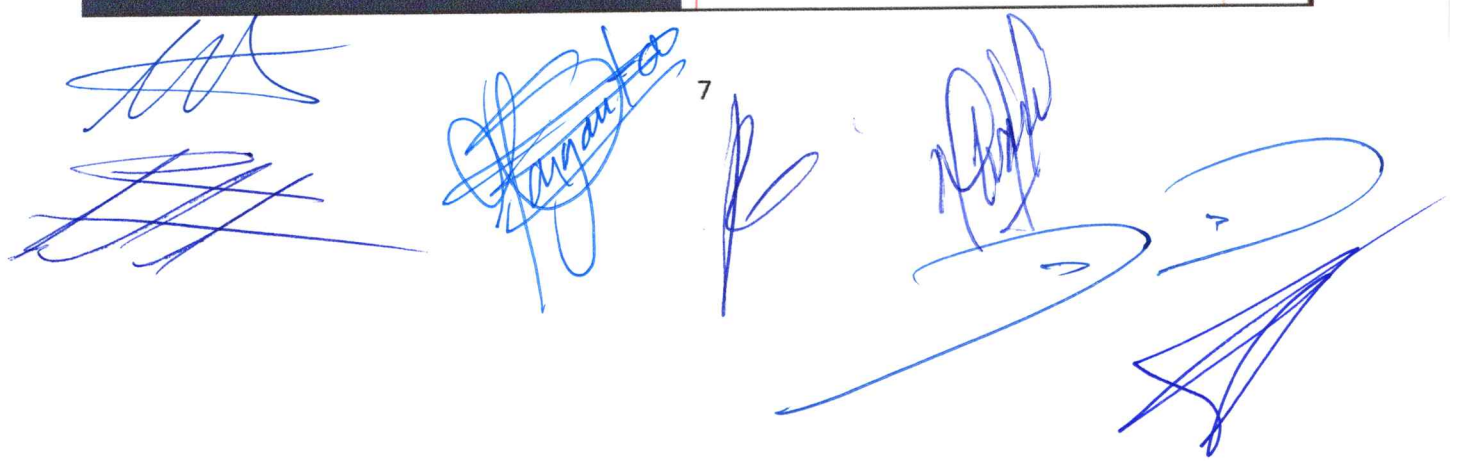
8



LÍDERES EN LA OPINIÓN MUNICIPAL

6



7



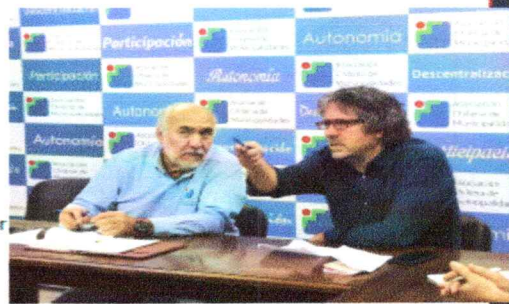
ORGANIZACIÓN



Comisiones técnicas

Artículo 33. Habrá comisiones técnicas destinadas a asesorar al Directorio en diversos temas de beneficio municipal y que constituyen competencia y de interés del Directorio y de la Asociación Chilena de Municipalidades. Las comisiones estarán integradas por un Presidente y por un Vicepresidente.

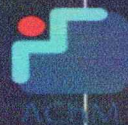
Corresponderá al Comité Ejecutivo crear, suprimir y refundir en una sola comisión técnica. El Presidente y el Vicepresidente de la comisión técnica serán designados por la Bancada y desempeñarán el cargo ad honorem.



¿cuáles son?

Medio ambiente, concejales, transporte, ruralidad, recursos hídricos, residuos domiciliarios, finanzas, justicia local, educación, salud, etc.

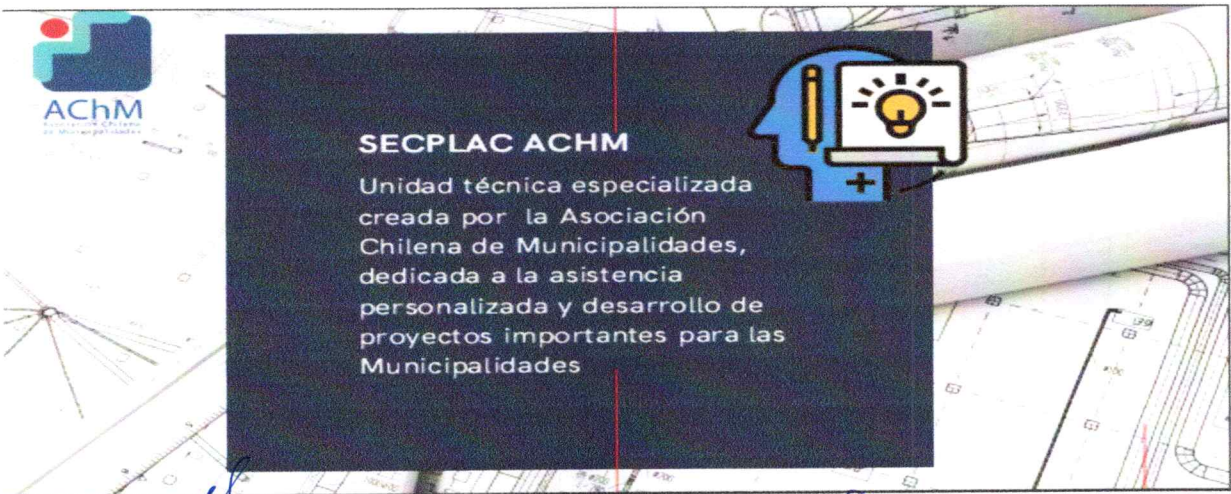
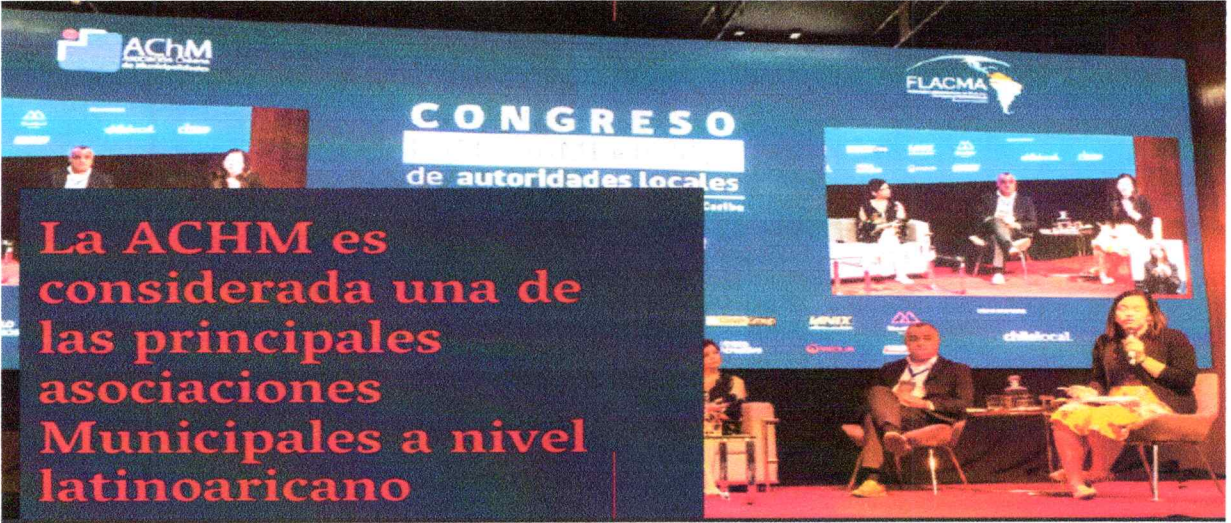
UNIDAD DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

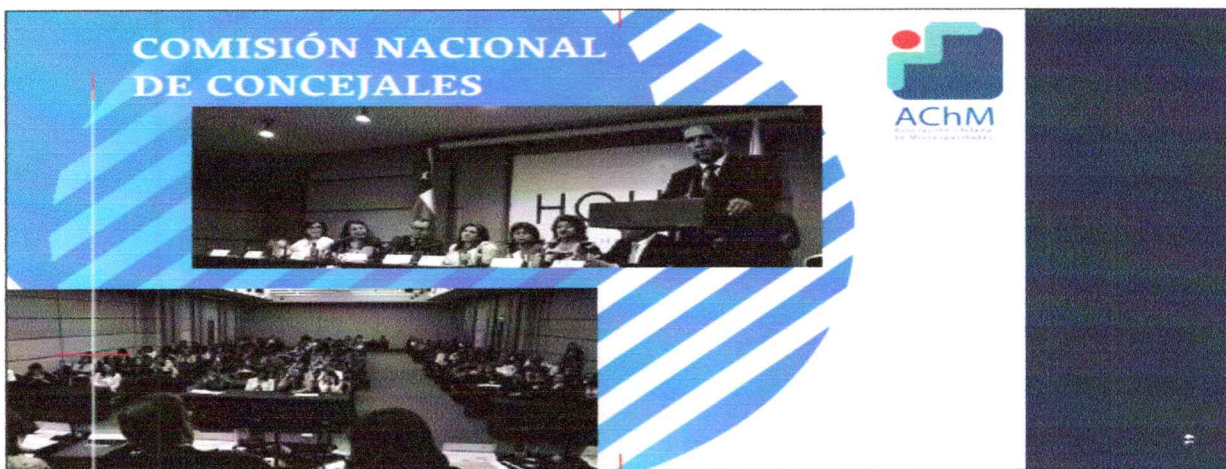


Repercusión Municipal



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





10



Concejal Salinas, consulta si esto tiene algún costo anual.

Marco Espinoza, como todo Municipio se cancela una membresía, que lo pagan todos para que pueda funcionar.

Concejal Arancibia, eso de los diplomados, en que parte de la página esta.

Joseline Sánchez, usted ingresa a la página, en la parte inferior.

Concejal Sandoval, hay que hacerse usuario.

Joseline Sánchez, no.

Concejal Gallardo, a mí me llegan al correo todas esas informaciones de la Asociación.

Alcaldesa, porque se enviaron cuando la asociación se comunicó con nosotros y se reactivaron los correos, si no que se lleven los correos.

Concejal Muñoz, estuvimos hablando con el Concejal que a él le llegan y a mí no.

Joseline Sánchez, pueden enviar un mail a comunicacionesachm.cl.

Concejala Sandoval, consulta cómo podría solicitar el documento de comunas autónomas.

Joseline Sánchez, si quiere me envía usted un correo, o le doy el del encargado.

Concejala Sandoval, estuve conversando con Marco y salió algo importante, que podríamos trabajar como Concejo Municipal y presentar propuestas para que ustedes las puedan llevar a la comisión legislativa que está dentro del congreso, porque creo que hay temáticas en las podríamos presentar una moción como Municipio de las realidades de la Provincia.

Joseline Sánchez, para aportar en los temas legislativos hay una parte en la página web en la que encontraran todos los proyectos, en que están, el seguimiento, tenemos ordenanzas tipo, legislativo, mensaje con repercusión municipal y están divididos por área, lo pueden descargar y ver en que tramite van, además está el teléfono y el mail de la Asesora Legislativa, a ella le pueden hacer llegar todos sus puntos de vista.

Concejal Salinas, agradecer la exposición, muy beneficiosa para todos, don Marco estoy en la Comisión de Deporte y me interesa toda la información, porque tenemos mucho por hacer por los distintos deportes, además de trabajarlos en conjunto con la comunidad, sobre todo por la juventud.

Alcaldesa, consulta, en el tema que nos señalaron del Comité Olímpico y las capacitaciones para los concejales, eso es on-line.



Joseline Sánchez, hay oferta on-line y presencial.

Marco Espinoza, pero el Comité Olímpico de ahora será on-line, vía zoom.

Concejal Sandoval, consulta, puede acceder solamente la persona.

Joseline Sánchez, no, todos los que quieran pueden hacerlo.

Marco Espinoza, le voy a enviar a la Alcaldesa, el programa, la invitación y el flyers, en este se encuentra el zoom para poder entrar y usted lo comparte, es importante que su equipo participe. Además, le voy a dejar un documento con la tipología de los proyectos de los que expuso Joseline y un documento con la nómina de algunos de los proyectos de Ley que están en el congreso.

Concejal Arancibia, consulta, en cuanto a los proyectos que han podido organizar con las Municipalidades tienen Postas Rurales, Cefsam, como realizar los procesos con Secplan.

Joseline Sánchez, sí, yo recuerdo el de Nancagua.

Concejal Arancibia, por el banco de proyecto, porque tenemos la aspiración de un Cefsam para la zona de Pullally, hemos tratado de ver cómo podemos iniciar los trámites antes de presentarlos en las entidades correspondientes, ustedes nos podrían ayudar para echar a andar eso.

Joseline Sánchez, el correo es mychavez.proyectos@achm.cl, pero cualquier cosa que necesiten basta que se comuniquen con nosotros.

Concejala Olivares, solo quiero dar las gracias Marco, Joseline y Juan Esteban, por la presentación que ha sido muy enriquecedora para nosotros y le sacaremos el máximo provecho en beneficio de la comunidad.

Varios e Incidentes.

Alcaldesa, comenta que se dio inicio al trabajo colaborativo que se realiza en la Plaza de la Villa Marina, agradece a todos los vecinos el esfuerzo por recuperar los espacios comunitarios entre todos, y felicito a todos los vecinos por su participación.

Concejal Sandoval, consulta, quisiera saber cómo le ha ido con la gestión de la reunión con MINVU.

Alcaldesa, estamos viendo la fecha para la reunión con la Seremi en MINVU.

Concejal Sandoval, recuerda que le pedimos que compartieran el oficio antes.



Alcaldesa, sí, le voy a decir al Secplan que lo comparta antes que lo lleve. Lo más probable es que el lunes sea la reunión con el consultor, de manera telemática, para que puedan aclarar las dudas existentes.

Aprovechar de extender la invitación para los vecinos, a la exposición que se va a realizar en el Edificio Consistorial el viernes a las seis, es una exposición de artistas de la comuna. Agradecer a todos los que participaron en la restauración del Edificio Consistorial.

Concejal Muñoz, sumándome a sus palabras, ha sido una iniciativa que nace de la comunidad, pero se agradece el apoyo de la Municipalidad, porque por mucho que uno tenga la voluntad, si se requiere inversión, financiamiento y se agradece este apoyo por parte de la Municipalidad, para poder concretar este proyecto de recuperación, mencionar que esto no queda acá, sino que es un proceso a largo plazo, el fin de recuperar un espacio para darle un significado que tenga que ver con el desarrollo de la cultura y el arte acá en Papudo, espacio que la comunidad ha estado carente y es bueno proporcionarlo y de buena manera.

Alcaldesa, y lo que más motiva es ver que realmente se está avanzando.

Concejal Gallardo, felicitar a los niños que fueron a la Competencia de Velerismo, tuvieron una buena participación en el campeonato, además felicitar a quienes participaron de la Competencia de Color Run, invitar a la Municipalidad a hacer más talleres para que los niños puedan hacer deporte.

Alcaldesa, sumarme a las felicitaciones a los niños veleristas y los del golf, además a Carlitos que estuvo compitiendo en Tenis, queremos generar más talleres, estamos viendo cómo, necesitamos generar espacios deportivos, de arte, cultura, para que los niños inviertan su tiempo en cosas que sean buenas para ellos, en aprendizaje, salud mental.

Concejal Gallardo, solicita reiterar oficio por falta de locomoción pública.

Alcaldesa, hoy Concejal presupuestariamente no tenemos como poder acceder al arriendo de un bus y es sabido por todos, que el transporte público en general está muy complejo para todos y en todos lados. Solicitamos una reunión con el Seremi de Transporte, porque no hemos tenido respuesta a un oficio que enviamos en el mes de enero.

Concejal Salinas, a modo de información a la comunidad y a los apoderados de los establecimientos de la comuna, he fiscalizado los arreglos que se están haciendo, agradezco al Director de Educación por la disponibilidad y como está sacando esto adelante, seguiré en terreno para hacer un seguimiento de todos estos trabajos.

Concejal Arancibia, solicita envió de proyecto de container de salud.

Administrador Municipal, lo que se ganó fueron los fondos, eso es un proyecto, que considera container

13



Concejal Arancibia, consulta, cuánto va a demorar toda esa tramitación, en la parte administrativa, hay algún plazo.

Administrador Municipal, si hablamos del proceso administrativo, deberíamos considerar algunos meses.

Concejal Arancibia, consulta, cuántos containers van a alcanzar.

Administrador Municipal, entiendo que son dos o tres.

Concejal Arancibia, esos son solo Papudo.

Administrador Municipal, no, solo Pullally.

Concejal Arancibia, lo otro es el tema del desfibrilador, al parecer son un poco altos los costos. Además, consulta por el tema de la auditoria, en qué quedaron al final.

Administrador Municipal, luego de hacer hartas insistencias con varios proveedores, recibimos una propuesta de un oferente, que calza con el presupuesto que disponemos, por lo tanto, haremos lo posible por hacer la contratación.

Concejal Arancibia, entiendo que la primera vez quedo desierta.

Administrador Municipal, se ha hecho dos veces, esta sería la tercera, cuando hay una licitación pública donde no se presentan oferentes, la ley nos permite hacer una licitación privada.

Concejal Arancibia, creo que es el momento de iniciar el proceso del Cesfam de Pullally, sugiero poder iniciar una mesa técnica.

Alcaldesa, lo tenemos presupuestado Concejal para cuando terminemos el Plan Regulador, ponernos a trabajar en esto, de hecho, queremos ver el proyecto con la Asociación Chilena de Municipalidades, insisto que es un proyecto a largo plazo.

Concejal Arancibia, los containers, van a solucionar un problema en Pullally a corto plazo, pero también Papudo está con el tema de que la urgencia se hizo chica, creo que, si funcionan los containers, con esos mismos dineros poder hacer también algo en Papudo, para que queden las dos postas a corto plazo un poco más amplias.

Alcaldesa, en el tema de la infraestructura en la salud hoy, la prioridad es Pullally, por las condiciones de la posta.

Concejal Muñoz, quiero solicitar información ahora en el concejo sobre cómo le fue, con el Delegado Presidencial y los Parlamentarios referente a los loteos irregulares, ya que nosotros no pudimos acceder, saber cómo se desarrolló, que temas se hablaron.

14



Alcaldesa, todavía no nos han hecho llegar de la delegación, la bajada de cómo se va a intervenir en el tema, pero es cómo lo mismo de siempre, saber los requerimientos, saber que el gobierno tiene hoy la disposición de hacerse cargo del tema, el Delegado manifestó su intención de apoyar el trabajo de una mesa territorial en conjunto La Ligua y Papudo, pero nada en concreto Concejal. Lo único concreto es que se va a trabajar por comisiones, para ir viendo los temas que puedan beneficiar a cada uno de los sectores, por ejemplo en la comuna de La Ligua, lo que expusieron los dirigentes fue la falta de cupos para los colegios, por lo cual, se estableció una Comisión de Educación, para ver los cupos que faltan en los establecimientos, nosotros hablamos de la extracción ilegal de agua y dijeron que se iba a establecer una comisión donde se pueda ver el tema, pero alguna otra novedad o algo que le pudiera decir en concreto, no, además este era el primer acercamiento del Delegado, que se agradece, porque tiene la intención y la disposición de entender esta problemática que afecta gravemente a nuestras comunas, cualquier información la vamos a compartir. En cuanto a los Parlamentarios, es principalmente para que ellos puedan levantar iniciativas que vengán a frenar las ventas de los loteos irregulares.

Concejala Sandoval, un llamado a que no compren en loteos irregulares, porque muchos no cumplen la norma. Quisiera proponer Alcaldesa que, como Concejo completo, a raíz de lo que conversó la Asociación, pudiéramos trabajar un documento donde presentemos argumentos técnicos y jurídicos, para enviar a la Encargada de Legislación de la Asociación y lo presente en el Congreso, una ley que prohíba y haga seguimiento a las personas que están vendiendo loteos irregulares, porque hay un vacío legal.

Alcaldesa, por lo mismo estaban los Diputados que convocó el Delegado Presidencial, para que ellos levanten ese proyecto legislativo, porque es más corto, si lo hace la Asociación van a tener que esperar, pero si lo hacen Parlamentarios de nuestro distrito. Hoy nos reunimos con la entidad patrocinante del proyecto Los Lilenes, Comité de Vivienda, más la Oficina Provincial de Serviu, cada cierto tiempo nos reunimos con ellos, la idea es avanzar con el Comité para que pueda postular dentro de este año. Como administración vamos a seguir trabajando arduamente, para poder cumplir con los plazos establecidos, para que ellos puedan optar al beneficio del subsidio, queremos sacar prontamente estos proyectos, Los Lilenes y Dayot.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 17:13 horas.



**CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA**

**JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL**

**MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL**

**DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL**

**MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL**

**VICTOR ARANCIBIA COFRE
CONCEJAL**

**JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL**



**BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 13 de abril de 2022.